

Legal |
Opinión | Artículo 1 de 1

Compliance, solo por cumplir

"...Es posible construir modelos a la medida, según la estructura, tamaño y negocio de una compañía, solo nos falta la voluntad política para que, incluso en aquellas circunstancias en que la propia sociedad es sancionada o investigada por algunos de los delitos, sus esquiras sirvan para hacer una revisión de aquello que deben corregir, mejorar, robustecer o, simplemente, evangelizar al interior de las organizaciones..."

Lunes, 13 de febrero de 2023 a las 9:15



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar



Maritza Marchant

Al parecer, hacer las cosas para cumplir, solo porque una ley lo exige, sigue siendo un comportamiento común de muchas compañías. Por el contrario, es un privilegio de muy pocos trabajar en sociedades con líderes consecuentes, con un interés genuino por construir modelos de cumplimiento robustos, con la convicción de que resguardar el gran valor de una empresa que significa su reputación es una inversión para hoy, mañana y el futuro.

Con 25 años de trabajo en el área, 13 siendo consultora y 12 como ejecutiva dentro de un holding, comparto la visión de muchos profesionales que trabajamos en desarrollar, diseñar e implementar programas de cumplimiento, capacitando y estructurando planes basados en riesgos para auditoría interna. La realidad es que las sanciones son muy bajas; la fiscalización de los entes reguladores externos, muy tibia; las capacitaciones dispuestas por el

regulador, como es el caso de la Unidad de Análisis

Financiero, son voluntarias, y, para muchos, una oportunidad para dejar de hacer lo correcto.

Lo más lamentable —pero es una realidad a la que nos estamos acostumbrando como sociedad— es que solo cuando alguna empresa es formalizada o investigada por la comisión de eventuales delitos y el caso es de gran connotación pública (como son los investigados en las municipalidades de Lo Barnechea y Vitacura, o en la corredora de bolsa Larraín Vial, por mencionar los más recientes), se despierta el interés de los directivos por revisar sus modelos de prevención.

Esto, en circunstancias que, contrariamente, el comportamiento diligente debiera ser una constante preocupación para asegurar el cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión, no solo de los directivos y de quien asume la responsabilidad de ser el encargado de prevención de delitos o bien del oficial de cumplimiento dentro de la compañía.

Lo anterior cobra especial relevancia tras conocerse que Chile continúa estacando en el Índice de Percepción de Corrupción 2022 de Transparencia Internacional, que acaba de difundir los resultados de su última versión. Nuestro país ocupa la posición 67 a nivel global, lo que revela un estancamiento en el listado desde 2017. Este año, además, Chile registró un descenso de un puesto en el ranking de América. A juicio del organismo, constituye una señal de que no se está priorizando la lucha contra la corrupción. En la misma línea, expertos han formulado llamados a acelerar iniciativas legislativas para combatir con más fuerza la corrupción pública y privada.

En este marco, todos quienes trabajan dentro de una compañía deberían desarrollar sus funciones con especial atención en el cumplimiento; en especial, el auditor interno, en su rol de aseguramiento de la evaluación y la presentación de informes sobre la efectividad de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y procesos de control interno para alcanzar los objetivos estratégicos, operacionales, financieros y el cumplimiento.

Muchos seguimos haciendo honores a la parábola del colibrí, que nos demuestra que con un poco de colaboración de cada uno podemos hacer grandes cosas para que tengamos sociedades que estén dispuestas a hacer bien las cosas y no solo cumplir. Es posible construir modelos a la medida, según la estructura, tamaño y negocio de una compañía, solo nos falta la voluntad política para que, incluso en aquellas circunstancias en que la propia sociedad es sancionada o investigada por algunos de los delitos, sus esquiras sirvan para hacer una revisión de aquello que deben corregir, mejorar, robustecer o, simplemente, evangelizar al interior de las organizaciones.

* Maritza Marchant es directora de consultoría de CCL AC Auditores Consultores.